

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Liberbank, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia Fitch ha anunciado la asignación a Liberbank de las calificaciones BB a largo plazo, con perspectiva estable, B a corto plazo y bb de Viability Rating (VR).

Madrid, 5 de mayo de 2016